

VIERNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 226

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2023-9982** *Información pública de inicio de expediente para determinar ocupantes con derecho a realojo en la Unidad de Actuación número 5 del Área de Reparto número 21 del Plan General de Ordenación Urbana.*

Por el Concejal de Fomento, Urbanismo, Movilidad Sostenible y Vivienda, se ha dictado, en la fecha que se expresa, la Resolución que a continuación se transcribe:

"Santander, 14 de noviembre de 2023.

### RESOLUCIÓN

La Junta de Compensación de la Unidad de Actuación nº 5 del Área de Reparto nº 21 del PGOU, solicita al Ayuntamiento la incoación del procedimiento para determinar los ocupantes de los inmuebles incluidos en la actuación: nº 25, 27, 29, 31, 45, 47 y 49 de la C/ La Torre, que puedan tener derecho de realojo o retorno, de conformidad y en los términos establecidos en el art. 197 y ss. de la Ley 5/2022 de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria (LOTUCA).

A la vista de lo cual, procede, de acuerdo con lo establecido en el art. 200 del citado texto legal:

— Incoar el pertinente expediente y notificar a los interesados que constan en el mismo, para que, poniéndoles de manifiesto el expediente, y en plazo de veinte días, acrediten, en su caso, reunir los requisitos legales establecidos en el art. 197 de la LOTUCA para ser titulares del derecho de realojo, y soliciten su reconocimiento o manifiesten la renuncia al mismo.

— Abrir un periodo de información pública, por plazo de veinte días, conforme a lo establecido en el citado art. 200 de la LOTUCA, para que cualquier persona pueda efectuar las alegaciones que estime oportunas."

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado, mediante cita previa a través de solicitud en el buzón de la Web Municipal:

(URBANISMO\_informacion.publica@santander.es),

En las dependencias municipales sitas en la planta 3ª del Edificio Municipal de la calle La Paz -Servicio de Urbanismo-. Asimismo, podrá ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<http://santander.es/ciudad/planeamiento-urbanistico/pgs/información-publica>.

Santander, 16 de noviembre de 2023.

El concejal delegado de Fomento, Urbanismo, Movilidad Sostenible y Vivienda,  
Agustín Navarro Morante.

2023/9982

CVE-2023-9982